

I. UNIDAD RESPONSABLE

1.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE BEATRIZ HERRERA MEZA **II.3.-ORIGEN** México Puebla
II.2.-CARGO ENLACE **II.4.-RFC** HEMB681229493

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Aquixtla Puebla	16/11/2022	18/11/2022	2	1	MXN	472.00	236.00 100% 1,180.00
TOTAL DÍAS:			2	1			
							EUROS 0.00
							DOLARES 0.00
							PESOS 1,180.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

TRABAJOS DE INSPECCION EN ATENCION A DENUNCIAS

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
----------	--------	------------------------------

Alicia Noemí Hernández
Mugártegui
Encargada de Despacho y
Subdelegada de Recursos
Naturales.

Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez
Inspector de medio ambiente y
recursos naturales

BEATRIZ HERRERA MEZA
ENLACE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

OFICIO PFFPA/27.3/2C.27.5/ 2009 /22

Puebla, Pue., a. 15 de noviembre de 2022

**C. BEATRIZ HERRERA MEZA
P R E S E N T E.**

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción I, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que durante el periodo del **15 AL 18 del mes de noviembre del año dos mil veintidós, lleve a cabo las siguientes actividades:**

- **LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DE DISTINTOS ACUERDOS DE EMPLAZAMIENTO Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVA DE PROCEDIMIENTOS INSTAURADOS, EN DIVERSOS MUNICIPIOS DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA Y LA MIXTECA POBLANA.**

Para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

MARCA	SUB MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	NP 300	2019	3N6AD33A4KK865402	NTC 6594	PICK UP	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES**



ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes

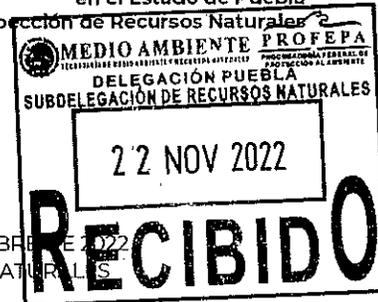
L'ANHM/ENM



INFORME DE COMISIÓN

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN
PRESENTE.

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFPA/27.3/2C.27.5/2009/22 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2022
AREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: BEATRIZ HERRERA MEZA
PERIODO DE LA COMISIÓN: 15 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022



- LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DE DISTINTOS ACUERDOS DE EMPLAZAMIENTO Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVA DE PROCEDIMIENTOS INSTAURADOS, EN DIVERSOS MUNICIPIOS DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA Y LA MIXTECA POBLANA.

Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: Recorrido de aproximadamente 350 kilómetros en un tiempo aproximado de 8 hr.
Se pernocto en la zona: SI NO **Aplica viático:** SI NO **Tipo de zona:** URBANA RURAL X
Índice de Marginación (CONAPO) ALTA **MUY ALTA** X **Comprobación de viáticos:** FACTURA TRANSITO X

El día 16 de noviembre de 2022, me constituí en el municipio de Zacatlán, Pue., a fin de llevar a cabo las notificaciones, posteriormente me trasladé al municipio de Chignahuapan, y posteriormente me traslade al municipio de **Aquixtla, Pue.**, pernoctando en la zona, el día 17 de noviembre de 2022 después de concluir las notificaciones me traslade al municipio de Tétela de Ocampo, Pue. a efecto de continuar con las notificaciones, pernoctando en la zona, el día 18 de noviembre de 2022, concluí con las notificaciones en el municipio de Aquixtla, Pue., posteriormente me traslade al municipio de Cuautlancingo, Pue., posteriormente me traslade al municipio de San Pedro Cholula, para continuar en el municipio de San Andrés Cholula, concluyendo en la ciudad de Puebla, en conclusión, se realizaron las siguientes notificaciones:

C. JOSE ANTONIO MORALES OCAÑA
CALLE LORENZO RIVERA SOSA NO. 10
BARRIO TENEXTLA C.P. 73300
MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
PFPA/27.3/2C.27.3/00003/22

BANCO ACTINVER SA POR CTA DEL FID 2434.
SEXTO RETORNO DEL CIRCUIDO OSA MENOR
NO. 43.3 TERCER PISO, OFICINA 3D. RESERVA
TERRITORIAL ATLIXCAYOTL
SAN ANDRES CHOLULA, PUE.

C. RUBÉN SALVADOR RODRÍGUEZ LEÓN
DOMICILIO CONOCIDO S/N
LOCALIDAD EL TERRERO, C.P. 73620
AQUIXTLA, PUE.

AGROPECUARIA LA FORTUNA, S.A. DE C.V. Y/O ENRIQUE LOBATO LUNA, YARELI VAZQUEZ LARA, CARLOS FEDERICO CANTÚ USCANGA, LUIS MANUEL ALVAREZ HERNANDES, EUDOCIO AMADOR DIAZ, ESTEBAN DAVILA FLORES, HECTOR IVAN VENTURA URIBE, ANADELI DIAZ DIAZ, IVAN SOTO LIMÓN, KARINA JIMÉNEZ SANCHEZ, PAOLA ROJAS FLORES, GABRIELA MAURICIO SILVERIO, MOISES MARTINEZ PÉREZ, OSCAR ALFONSO HERNÁNDEZ SOSA Y MARYA GARCIA SILVERIO.
CENTRO COMERCIAL PLAZA PUNTA LOC. 3 INT. 1
CALLE PASEO SINFONIA TOWN CENTER, FRACC. LOMAS DE ANGELOPOLIS II,
SAN ANDRES CHOLULA, PUE.

C. JOSÉ AMBROSIO HERNÁNDEZ CRUZ
DOMICILIO CONOCIDO S/N
LOC. CUAUTIECO, C.P. 73620
AQUIXTLA, PUE.

C. JUAN ENEMECIO LUCERO TOBON.
PRIVADA 32 A SUR NO. 2303
COL. MIGUEL NEGRETE
PUEBLA, PUE.

C. JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ OLVERA Y/O CC. MANUEL MORALES MARTINEZ, RAUL QUINTERO SERAFÍN, FRANCISCO AVILA ARGUELLO Y JULIANA HERNÁNDEZ MIRANDA.
DOMICILIO CONOCIDO S/N
JUNTO A LA TELESECUNDARIA,
LOC. RINCONADA C.P. 73309
CHIGNAHUAPAN, PUE.

C. ISABEL NAJERA VENTURA Y/O ARISBET FLORES NAJERA Y RUTILIO DE JESUS VENTURA VIDAL
CALLE 18 SUR NO. 1508
COL. AZCARATE
PUEBLA, PUE.

C. MARCO ANTONIO GARRIDO RAMOS
DOM. CONOCIDO SIN NUMERO
COL. AMEYALCO, ATZINGO C.P. 73310
MUNICIPIO DE ZACATLAN, PUE.
PFPA/27.3/2C.27.2/00041/22

JUNTA AUXILIAR DE SAN CRISTÓBAL TEPETEOPAN MUNICIPIO DE TEHUACAN, PUE.
CALLE 18 SUR NO. 1508
COL. AZCARATE
PUEBLA, PUE.

C. EDWIN GARRIDO GALINDO.
CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NO. 20 INT 3
COL. CENTRO Y/O LOC. DE PUENTE SECO S/N C.P. 73640
TETELA DE OCAMPO, PUE.
Y/O LOC. CHICHICAXTLA S/N
COL. CHICHICAXTLA C.P. 73620
AQUIXTLA, PUE.

LABORATORIO MEDICO POLANCO, S.A. DE C.V.
GUSTAVO DIAZ ORDAZ NO. 808